

1920
Robledo al mar

off 29 Nov 1920

Pobledo del maro Valga p^o el papel blanco 1812 Duplicado



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE.

Yo el infrascripto Fiscal Jefe de la Real Audiencia de San Juan de los Rios de la Plata, Certifico p^o falta de escribano q^o dese y al modo que puedo declarar, como apenas el dia catorce del que sigue llego a esta poblacion el exemplar de la Constitucion Politica de la Monarquia Espanola remitido y ordenada la Junta Superior a esta Provincia el dho, quando todos los Abitantes le llenaron de alegria y con demostraciones de subito manifestaron su regozizo: abien doles leydo en medio de la Plaza la Constitucion y decretos q^o la acompa ñan: Señalado el dia sig^{te} festividad de la Asuncion de N^{ra} S^{ra} de los Cielos para la publicacion solemne de dha Constitucion en la Iglesia Parroq^{al}. todos los Vecinos concurrieron y asistieron para todos a la Misa solemne q^o en accion y gracia en ella se celebró: despues del Evangelio echada p^o el Cura Parrocho una breve exortacion analoga alas Circunstancias del dia. leyó literalm^{te} la sabia Consti tucion segun dha en el quaderno acordado: Concluida la Misa hizo el Repidoz como veniente Alcaide el Jura mento solemne q^o prescribe la instruccion y segun la for mula prescrita p^o lo que tienen autoridad y en seguida le hizo el Pueblo bajo su formula prescrita en las adin traciones: Concluido este acto se canto el Te Deum con la posible solemnidad: antes y despues de la Misa hubo repique de Campanas, Salvas, iluminaciones, notillor, y vadada de maciones y otras demostraciones de alegria q^o continuaron en todos los Abitantes: Pasado lo dho donde y un p^o q^o con venga a mandado al Jefe veniente Alcaide doy el presen te que con su mereced firmo en el Poblado el Maro a vein te y ocho de Agosto a mil ochocientos doce

Como Fiscal Jefe

Manuel Cadafior
Repidoz

José Vicente de los Rios